

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2023-3793



Fecha de ingreso:27-11-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-11-2023

Folio:2023-3793

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IGNACIO KUME TSUTSUMI.

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-411-053-00017-00-0000

Propietario: IGNACIO KUME TSUTSUMI

Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA M1 L17 FRI COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	528.82	0.00	0.00		43,887.83
1990340	REVISION DE PLANOS	1	528.82	0.00	0.00		1,097.20
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	528.82	0.00	0.00		4,388.78
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	528.82	0.00	0.00		1,097.20
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	11.14	97.74	0.00		5,647.61
1990340	REVISION DE PLANOS	1	11.14	97.74	0.00		225.90
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	11.14	97.74	0.00		564.76
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	11.14	97.74	0.00		451.81
ESTE M [REDACTED] LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.			1,619.88	293.22	0.00		\$ 57,361.08

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE M [REDACTED] LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1972 OSWALDO LOPEZ REYES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-11-2023 11:38:30

Dirección: null

Usuario:

302c021448dab086f136ed889b47922d195e56fbd04454b02143d1142c90e4bb252e37713c02b5e63f72052efd2